

**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA AL 29 DE JULIO DE 2019**



CORRELATIVO	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTOS RESERVADOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DECLARATORIA DE RESERVA	RESPONSABLE DE LA RESERVA	FECHA DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACIÓN DE RESERVA	TIPO DE RESERVA		DETALLE DE LA RESERVA PARCIAL	CAUSAL DE RESERVA (ART. 19 LAP)	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN		EXPIRACIÓN DE LA RESERVA	FUNCIONARIOS AUTORIZADOS
							TOTAL	PARCIAL				FECHA	PLAZO		
1	ESTUDIO DE NIVELACIÓN SALARIAL 2012	CONSEJO DIRECTIVO	20130001	ROGELIO ANTONIO CANALES CHÁVEZ	8/2/2013	19/03/2018. Amplian reserva de 5 a 7 años	X			e)	Los documentos y particularmente el estudio elaborado por DESISA, no son vinculantes para este Consejo Directivo; y además son antecedentes previos a la adopción de la resolución, medida o política sobre la Nivelación Salarial en el CNR.	24/1/2013	7 años	24/1/2020	DIRECTOR EJECUTIVO SECRETARIO GENERAL DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y ADMINISTRACIÓN. GERENTE DE DESARROLLO HUMANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RETENCIÓN DEL TALENTO ASISTENTE DE SECRETARIA GENERAL
2	PROCEDIMIENTO DE ARREGLO DIRECTO EN EL CONTRATO CNR-039/2008. PUNTO 7 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 9, CELEBRADA EL 25/04/2013. PUNTO 4 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 9, CELEBRADA EL DÍA 07/05/2013. ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 90-CNR/2013	CONSEJO DIRECTIVO	20130003	JOSE ENRIQUE ARGUMEDO	25/4/2013		X			e)	Las opiniones y recomendaciones forman parte del proceso deliberativo del consejo directivo previas a la adopción de la resolución definitiva por parte del consejo, en el procedimiento de arreglo directo solicitado por la contratista Union Temporal De Sociedades INDRA-MAPLINE, en el contrato cnr-039/2008.	25/4/2013	7 años	25/4/2020	DIRECTOR EJECUTIVO SECRETARIO GENERAL ASISTENTE DE SECRETARIA GENERAL JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL SUBDIRECTOR EJECUTIVO JEFE DE LA UACI GERENTE DEL PROYECTO UCP
3	ESTUDIO JURÍDICO SOBRE LAS PETICIONES EFECTUADAS POR INDRA-MAPLINE EN EL CONTRATO CNR-039/2008 PUNTO 2 DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 7, CELEBRADA EL 27/11/2013. ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 249 Y 251-CNR/2013	CONSEJO DIRECTIVO	20130004	JOSE ENRIQUE ARGUMEDO	27/11/2013		X			g)	Las opiniones y recomendaciones que se expresan en el punto número dos: Estudio jurídico sobre las peticiones efectuadas por INDRA-MAPLINE en el contrato CNR-039/2008, "servicios de verificación de derechos y delimitación de inmuebles de los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas", debido a que ellos contienen estrategias que pueden ser utilizadas por el CNR en el proceso arbitral y procedimientos administrativos en curso, sobre las diferencias o conflictos surgidos en el contrato.	27/11/2013	7 años	27/11/2020	DIRECTOR EJECUTIVO SECRETARIO GENERAL ASISTENTE DE SECRETARIA GENERAL JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL SUBDIRECTOR EJECUTIVO JEFE DE LA UACI GERENTE DEL PROYECTO
4	NOTA DEL SEÑOR EMBAJADOR DE ESPAÑA EN RELACIÓN CON EL CONTRATO CNR-039/2008 "SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS Y DELIMITACIÓN DE INMUEBLES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CHALATENANGO, CUSCATLÁN Y CABAÑAS. PUNTO 14. VARIOS. PUNTO 14.3 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 27, CELEBRADA EL DÍA 19/12/2013. ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 286-CNR/2013	CONSEJO DIRECTIVO	20130005	JOSE ENRIQUE ARGUMEDO	19/12/2013		X			g)	Los comentarios contenidos en la nota, comprometen las estrategias que pueden ser utilizadas por el Centro Nacional de Registros en el proceso arbitral sobre las diferencias surgidas con la Unión Temporal de Sociedades INDRA-MAPLINE en el contrato CNR-039/2008, "SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS Y DELIMITACIÓN DE INMUEBLES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CHALATENANGO, CUSCATLÁN Y CABAÑAS", así como los procedimientos administrativos por reclamos a dicho contratista.	19/12/2013	7 años	19/12/2020	DIRECTOR EJECUTIVO SECRETARIO GENERAL ASISTENTE DE SECRETARIA GENERAL JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL SUBDIRECTOR EJECUTIVO JEFE DE LA UACI GERENTE DEL PROYECTO

**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA AL 29 DE JULIO DE 2019**



CORRELATIVO	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTOS RESERVADOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DECLARATORIA DE RESERVA	RESPONSABLE DE LA RESERVA	FECHA DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACIÓN DE RESERVA	TIPO DE RESERVA		DETALLE DE LA RESERVA PARCIAL	CAUSAL DE RESERVA (ART. 19 LAIP)	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN		EXPIRACIÓN DE LA RESERVA	FUNCIONARIOS AUTORIZADOS
							TOTAL	PARCIAL				FECHA	PLAZO		
5	PROCEDIMIENTO SOBRE LA SOLICITUD DE ADECUACIÓN DEL MONTO ECONÓMICO DEL CONTRATO NO. CNR-LPINT-05/2013-CNR-BCIE CELEBRADO ENTRE EL CNR Y EL ASOCIO TOPONORT, S.A.-GRAFCAN-TOPONORT, S.A. DE C.V., PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS Y DELIMITACIÓN DE INMUEBLES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN VICENTE Y USULUTÁN, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. LPINT-13/2011-CNR-BCIE. <b>ACTA NÚMERO 5 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 09/09/2016. PUNTO CUATRO DE ACTA 2 SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 18/01/2017 ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N°9-CNR/2017 ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N°139-CNR-2016</b>	CONSEJO DIRECTIVO	20160001	ROGELIO ANTONIO CANALES CHÁVEZ	9/9/2016		X			e)	Las opiniones y recomendaciones forman parte del proceso deliberativo del Consejo Directivo, previas a la adopción de la resolución definitiva por parte del Consejo, en el procedimiento sobre la solicitud de adecuación del monto económico del Contrato No. CNR-LPINT-05/2013-CNR-BCIE celebrado entre el CNR y el Asocio TOPONORT, S.A.-GRAFCAN-TOPONORT, S.A. DE C.V., para la EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS Y DELIMITACIÓN DE INMUEBLES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN VICENTE Y USULUTÁN, derivado de la licitación pública internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE.	9/9/2016	7 Años	9/9/2023	DIRECTOR EJECUTIVO SECRETARIO GENERAL ASISTENTE DE SECRETARÍA GENERAL JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL SUBDIRECTOR EJECUTIVO JEFE DE LA UACI GERENTE DE PROYECTO
6	PROCEDIMIENTO SOBRE LA DECISIÓN DE ACEPTAR, CONFORME AL ARTÍCULO 95 DE LA LACAP, Y POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES, LA FINALIZACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CONTRATO NO. CNR-LPINT-05/2013-CNR-BCIE CELEBRADO ENTRE EL CNR Y EL ASOCIO TOPONORT, S.A.-GRAFCAN-TOPONORT, S.A. DE C.V. <b>ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO: PUNTO No. 3 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 4 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017; PUNTO No. 15 DE SESIÓN ORDINARIA NO. 15 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2017; PUNTO No. 5 SESIÓN ORDINARIA NO. 16 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2017; PUNTO No. 3 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 1 DEL 29 DE ENERO DE 2018; PUNTO 5 SESIÓN ORDINARIA 5 DEL 28 DE FEBRERO 2017; Y TODOS LOS INFORMES, OPINIONES, MEMORANDOS, PRESENTACIONES CONCERNIENTES AL TEMA.</b>	CONSEJO DIRECTIVO	20180001	ROGELIO ANTONIO CANALES CHÁVEZ	19/2/2018		X			e)	Las opiniones y recomendaciones forman parte del proceso deliberativo del Consejo Directivo, previas a la adopción de la resolución definitiva por parte del Consejo, en el procedimiento sobre la decisión de aceptar, conforme al artículo 95 de la LACAP, y por mutuo acuerdo de las partes, la finalización de los efectos del Contrato No. CNR-LPINT-05/2013-CNR-BCIE celebrado entre el CNR y el Asocio TOPONORT, S.A.-GRAFCAN-TOPONORT, S.A. DE C.V.	19/2/2018	7 años	19/2/2025	DIRECTOR EJECUTIVO SUBDIRECTOR EJECUTIVO SECRETARIO GENERAL ASISTENTE DE SECRETARÍA GENERAL JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA JEFE DE LA UACI
7	EXPOSICIÓN, POR PARTE DE LA FIRMA CONSULTORA L. CHÉVEZ CONSULTORES, S.A. DE C.V., DEL RESULTADO DE LA CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y DEL CATASTRO FASE II. <b>ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO: PUNTO 4 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 2, DEL DÍA 23/05/2018.</b>	CONSEJO DIRECTIVO	20180002	TANYA ELIZABETH CORTÉZ RUIZ	17/7/2018	04/07/2019 Ampliación de reserva en 1 año a 2 años. Acuerdo de Consejo Directivo 118-CNR/2019	X			g)	Las opiniones y recomendaciones forman parte del proceso deliberativo del Consejo Directivo, previas a la adopción de las resoluciones definitivas por parte del consejo, en cada situación conocida en las actas de las sesiones extraordinarias; asimismo, la reserva durará hasta que se tome la decisión final en cada una. El 21 letra "c" LAIP.	17/7/2018	2 años	17/7/2020	DIRECTOR EJECUTIVO SUBDIRECTOR EJECUTIVO SECRETARIO GENERAL ASISTENTE DE SECRETARÍA GENERAL JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA GERENTE UCP ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA AL 29 DE JULIO DE 2019**



CORRELATIVO	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTOS RESERVADOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DECLARATORIA DE RESERVA	RESPONSABLE DE LA RESERVA	FECHA DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACIÓN DE RESERVA	TIPO DE RESERVA		DETALLE DE LA RESERVA PARCIAL	CAUSAL DE RESERVA (ART. 19 LARP)	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN		EXPIRACIÓN DE LA RESERVA	FUNCIONARIOS AUTORIZADOS
							TOTAL	PARCIAL				FECHA	PLAZO		
8	CONSULTORÍA, DOCUMENTOS, INFORMES, ACUERDOS Y ACTAS RELACIONADOS CON AL POLÍTICA DE REUMUNERACIONES Y COMPEACIONES DEL CNR, LLAMADA POLÍTICA SALARIAL DEL C.N.R.	CONSEJO DIRECTIVO	20190001	ROGELIO ANTONIO CANALES CHÁVEZ	30/5/2019		X			g)	La Política de Remuneraciones y Compensaciones del CNR, llamada Política Salarial del CNR, es un documento que ha generado discusión por el órgano colegiado del CNR: Consejo Directivo, en cuanto a la toma de decisión en lo que respecta a la aprobación e implementación, debido al gasto que conlleva, dada también los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda, en el que prohíben por la transición de gobierno, la autorización de beneficios a los trabajadores; tomando en cuenta que es dicho Ministerio el encargado de las finanzas públicas, conforme lo establece el artículo 226 de la Constitución de la República y al hecho que - se discute- que aprobarlo se corre el riesgo que la decisión adolezca de nulidad. Otro elemento importante es que el Sindicatos de Trabajadores del CNR -STCNR- ha demandado en el juzgado 4º de lo Laboral al CNR centrándose la discusión en que la institución no ha aplicado tal política, cuando es todo lo contrario, si se ha aplicado, quedando pendiente, por respeto al Principio de Legalidad, únicamente el ajuste salarial I.	30/5/2019	7 años	30/5/2026	DIRECTOR EJECUTIVO SUBDIRECTOR EJECUTIVO GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y ADMINISTRACIÓN JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA

**uaip@cnr.gob.sv**

---

**De:** <uaip@cnr.gob.sv>  
**Fecha:** lunes, 29 de julio de 2019 13:45  
**Para:** "IAIP - Indices de reserva" <indices@iaip.gob.sv>; "Vicente Hernandez" <vhernandez@iaip.gob.sv>  
**Adjuntar:** Indice de informacion reservada 29072019.pdf; Indice de informacion reservada 29072019.xls; Indice de informacion desclasificada al 29072019.pdf; Indice de informacion desclasificada al 29072019.xls  
**Asunto:** Indice de información reservada al 29/07/2019 y Desclasificación

Muy buenas tardes, me alegra saludarles.

Estimado Licenciado Vicente:

De la manera más atenta adjunto índice de reserva a esta fecha, pues el día de hoy me informaron que la desclasificación de la última reserva, por lo que también adjunto índice de desclasificación a esta misma fecha.

En espera de acuse de recibido de la índice actualizado al 08/07/2019 y del que hoy se informa, así como las respectivas consideraciones.

Que Dios les bendiga inmensamente.

Ate.

Fátima Huevo